

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC  
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 22 de Diciembre del 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|                                                                    |                                        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Denominación: Novedades "Tere"                                     |                                        |
| Giro del Negocio / Uso propuesto. Jugueteria "Tere"                |                                        |
| Monto de la inversión: -----                                       | Número de empleados: 1                 |
| Calle del predio: Calle Hermano Ernesto Montañez , Sombrerete, Zac |                                        |
| Número oficial: Local #58                                          |                                        |
| Comunidad o colonia: Centro Mercado Municipal, Sombrerete, Zac.    |                                        |
| Uso actual: Jugueteria "Tere"                                      |                                        |
| Colindancia frente: Calle Hermano Ernesto Montañez                 | Colindancia fondo: Calle Guadalupe     |
| Colindancia izquierda: Dpto. Agua Potable                          | Colindancia derecha: Propiedad Privada |

FRENTE

↑

CALLE IZQUIERDA

PUERTA  
FRONTAL DE SU  
NEGOCIO

↓

CALLE FONDO

CALLE DERECHA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

|                                                   |                         |
|---------------------------------------------------|-------------------------|
| Metros cuadrados del predio: Fte. 2.0m Fdo. 2.50m | Área aproximada: 5.00m2 |
|---------------------------------------------------|-------------------------|

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 22 de Diciembre de 2023